



Asunto: Modificar la resolución C.D. 2809/16.

D.A. 33

CUDAP: EXP-UBA: 36.594/17

Cdad. Autónoma de Bs. As., 15 de marzo de 2018.-

VISTO que por Resol. C.D. 2809/16 se aprobó el Viaje de Motivación en áreas de incumbencia profesional denominado "**Viaje a la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires**" como asignatura optativa para alumnos de las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

Que por Resol. C.D. 1433/15 se estableció una tipificación de los criterios de los viajes que se acrediten como asignaturas optativas sin que esto implique su inclusión en la denominación de las asignaturas.

Que la tipificación mencionada anteriormente tuvo como finalidad principal establecer tipo de prácticas que se realizan y los créditos asociados a ellas.

Que la denominación de la asignatura se ha incluido también el tipo de actividad que realizan docentes y estudiantes existiendo en el Formulario Agropaideia 2017 "asignaturas Optativas y Talleres para Agronomía", el ítem "Modalidad" específico para establecer la modalidad de la asignatura este punto.

Que para adecuar la propuesta de la asignatura a los criterios y normas vigentes resulta necesario modificar su denominación sin que esto implique cambios en los aspectos sustantivos de la actividad propuesta por el docente.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
"ad-referendum" del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la resolución C.D. 2809/16, según lo siguiente:

DONDE DICE: ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Viaje de Motivación en áreas de incumbencia profesional denominado "Viaje a la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires" como asignatura optativa para las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, otorgando medio (0,5) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución".



Asunto: Continuación de la resolución D.A. 33/18.

D.A. 33

CUDAP: EXP-UBA: 36.594/17

..2//.-

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: VIAJE A LA CORPORACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES.

3. FUNDAMENTACIÓN

"La asignatura optativa "Viaje a la Corporación del Mercado Central"..."

DEBE DECIR: ARTÍCULO 1º.- Aprobar la asignatura optativa "Corporación del Mercado Central de Buenos Aires", la que tendrá la modalidad de Viaje de Motivación en áreas de incumbencia profesional, para las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, otorgando medio (0,5) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución"

ANEXO

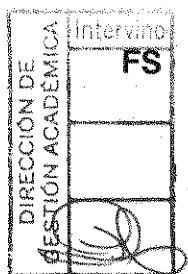
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA


Nombre de la asignatura: CORPORACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES.


3. FUNDAMENTACIÓN

"La asignatura optativa "Corporación del Mercado Central"..."

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, siga a consideración del Consejo Directivo.




Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica


Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN D.A. 33